MINISTERIO DE SALUD

No. 098-2020/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 20 de MARZO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 1146-2019/MINSA, de fecha 17 de diciembre de 2019, se designó al señor Jaime Florencio Reyes Miranda, en el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial (CAP-P N° 2) Nivel F-6 del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

MINISTERIO DE SALUD - Secretario General - J. GALDOS

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor Jaime Florencio Reyes Miranda, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 1146-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD - REPÚBLICA DEL PERU - MINISTRA

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud